



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICION DE MOTIVOS

En distintos medios de comunicación se ha informado de que el Ministerio de Sanidad ha prohibido que las empresas licoreras produzcan gel desinfectante, un producto esencial como medida de protección para las personas frente a la pandemia del COVID-19.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son las razones que han llevado al Ministerio de Sanidad a prohibir la fabricación de dicho gel, tan necesario en estos momentos, y cuál ha sido la participación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con respecto a esta decisión?

1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2.- ¿Cuáles son las gestiones y medidas que ha tomado el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con el sector privado para la urgente fabricación de gel desinfectante o gel hidroalcohólico tan necesario en estos momentos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de abril de 2020

Dña. Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputado GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputado GPVOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX

Dña. María Ruiz Solas

Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.